

En la UMH
trabajamos
para construir
la Universidad
del Futuro



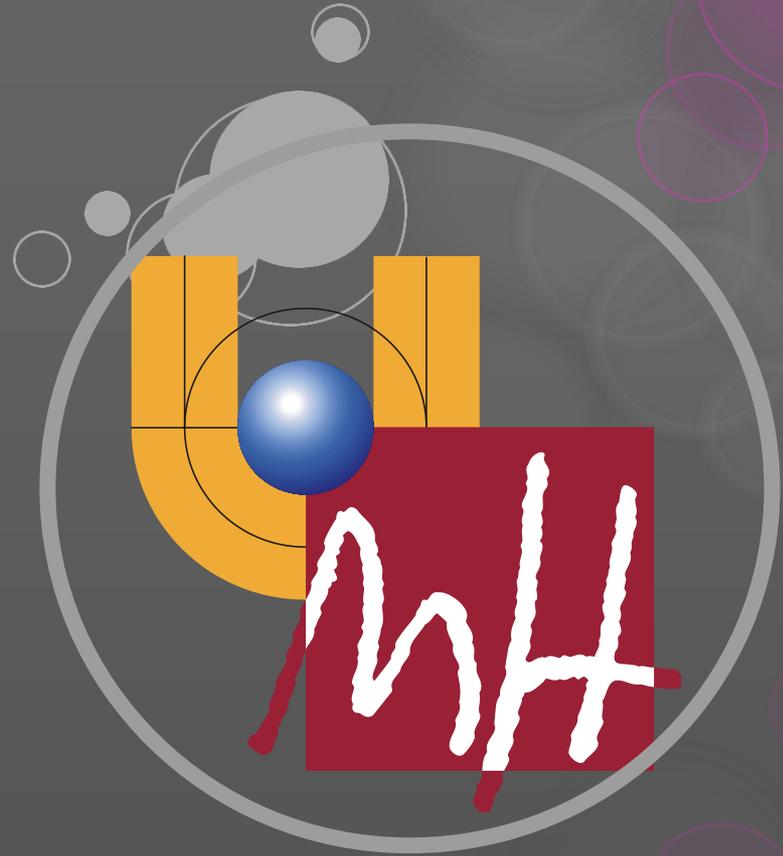
UNIVERSITAS
Miguel Hernández
de Elche

PROGRAMA ACREDITA

V.0 – 2014 – Versión web

Índice

- Marco normativo
- Objetivos y resultado
- Criterios de evaluación
- Valoración de los criterios
- Fuentes de información
- Fases de evaluación
- Calendario





Marco Normativo

- Art. 24.2 del R.D 1393/2007 y modificación R.D 861/2010
 - Grado y Doctorado: antes del transcurso de 6 años de su verificación inicial o desde la última acreditación
 - Máster: antes del transcurso de 4 años
- Art. 10 del R.D 99/2011
 - Doctorado: procedimiento de evaluación cada 6 años
- R.D. 534/2013 ha introducido en su artículo primero una disposición transitoria sexta en el R.D 1393/2007:
 - Amplía en 2 años el plazo aplicable para la Renovación de la Acreditación vencimiento cursos 2012/2013 y 2013/2014
- Resolución de 20 de diciembre de 2013, Protocolo de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales en la Comunitat Valenciana
- **Protocolo Re-Acredita – 28 julio 2014**
- **Guía de Evaluación – julio 2014**



INTRODUCCIÓN

Objetivos y resultado

Comprobación:

- Adquisición de competencias por parte de los estudiantes
- Recursos materiales y servicios que soportan el desarrollo del título
- Análisis de la evolución de los resultados del mismo.

Resultado Informe:

- FAVORABLE
- DESFAVORABLE

Resultados del título son adecuados y permiten garantizar su calidad



Cumplimos lo
que
prometimos

DISEÑO –
VERIFICACIÓN

Hacemos lo
que queríamos
hacer

PROCESO –
SEGUIMIENTO

Hemos llegado
a donde
queríamos

ACREDITACIÓN

El título deberá justificar →

Título
implantado
=
Memoria
Verificada

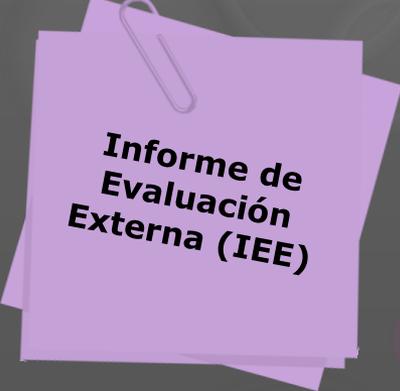
explicando los
desajustes y sus
causas

Este proceso está organizado en tres fases:

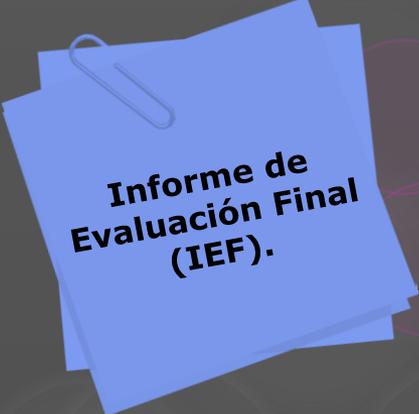
- **Autoevaluación:** la universidad describe y valora la situación del título respecto a los criterios y directrices establecidos.
- **Visita externa:** un grupo de evaluadores externos al título evaluado (Comités de Evaluación Externa), nombrados por el AVAP, analiza el IAT y realiza una visita al centro/s donde se imparte el título con el objeto de contrastar la información recogida y emitir una valoración argumentada respecto a los elementos contemplados en el modelo de evaluación (criterios, directrices, evidencias, indicadores, etc.).
- **Evaluación final:** la Comisión de Acreditación de la AVAP valorarán el IAT y el IEE, y junto el resto de información disponible emitirán un informe favorable o no favorable a la renovación de la acreditación.



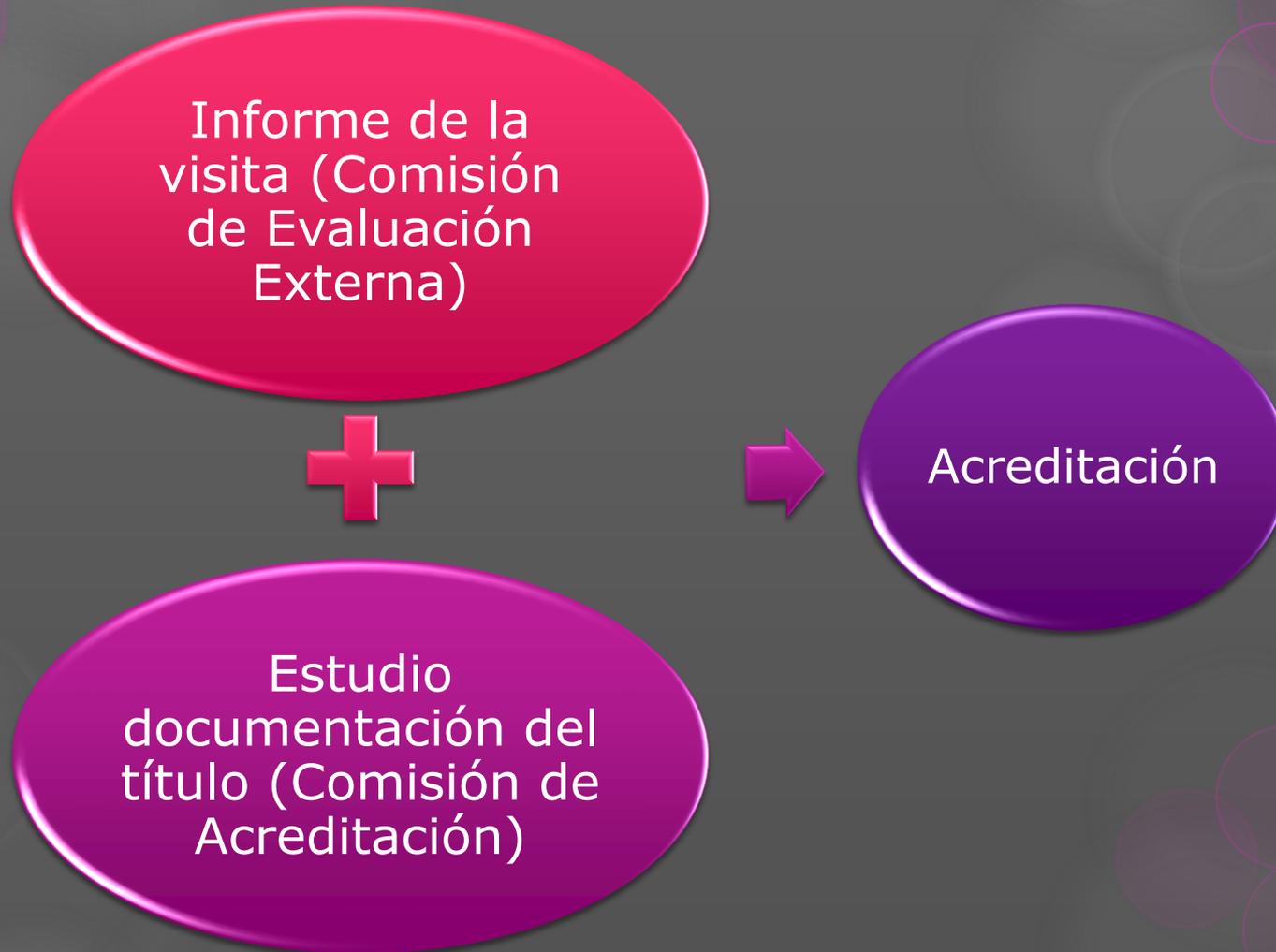
Informe de Autoevaluación del título (IAT)



Informe de Evaluación Externa (IEE)



Informe de Evaluación Final (IEF).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1:
ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO

Criterio 2:
INFORMACIÓN Y
TRANSPARENCIA

Criterio 3: SISTEMAS DE
GARANTÍA INTERNO
DE CALIDAD

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4: PERSONAL
ACADÉMICO

Criterio 5: PERSONAL
DE APOYO,
RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6:
RESULTADOS DE
APRENDIZAJE

Criterio 7:
INDICADORES DE
SATISFACCIÓN Y
RENDIMIENTO

DIMENSIÓN 1: Gestión del título



○ CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- Estándar: el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o modificaciones posteriores

Directriz	Información mínima
1.1 Implantación del Plan de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 2. Resultados asignaturas- (E1) Web del título
1.2 Competencias definidas	<ul style="list-style-type: none">- (E2) Informes donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta externos e internos
1.3 Mecanismos de coordinación docente	<ul style="list-style-type: none">- (E3) Informes relativos a la coordinación en el periodo considerado-título
1.4 Criterios admisión	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título- (E4) Criterios admisión y resultados- (E1) Web del título
1.5 Aplicación normativas académicas	<ul style="list-style-type: none">- (E5) Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos- (E1) Web del título- Opcional: estudios sobre la normativa y su impacto sobre las tasas

DIMENSIÓN 1: Gestión del título

○ CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Estándar: la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad

Directriz	Información mínima
2.1 Publicación de información adecuada y actualizada * !	- Informes de seguimiento AVAP
2.2 La información para la toma de decisiones es fácilmente accesible * !	- (E1) Web del título
2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información ** !	- (E1) Web del título

* Si en el último informe de seguimiento , el criterio 1 tiene calificación como mínimo "satisfactorio", no procederá evaluar

** Si en el último informe de seguimiento , el criterio 2 tiene calificación como mínimo "satisfactorio", no procederá evaluar

! Si se han señalado recomendaciones de mejora, se analizará el grado de cumplimiento

DIMENSIÓN 1: Gestión del título



○ CRITERIO 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

- Estándar: la institución dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título

Directriz	Información mínima
3.1 SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de la información *** !	<ul style="list-style-type: none">- (E6) Información sobre el SGIC- (E7) Certificado de la implantación AUDIT- Informes de verificación y seguimiento AVAP
3.2 SGIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título **** !	<ul style="list-style-type: none">- (E6) Información sobre el SGIC- (E7) Certificado de la implantación AUDIT- Informes de verificación y seguimiento AVAP
3.3 SGIC facilita la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje *** !	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 4. Evolución de indicadores- (E8) Certificado implantación DOCENTIA- Última versión memoria verificada- Informes de verificación y seguimiento

*** Si en el último informe de seguimiento , el criterio 5 tiene calificación como mínimo "satisfactorio", no procederá evaluar

**** Si en el último informe de seguimiento , el criterio 3 y 4 tiene calificación como mínimo "satisfactorio", no procederá evaluar

! Si se han señalado recomendaciones de mejora, se analizará el grado de cumplimiento

DIMENSIÓN 2: Recursos



○ CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

- Estándar: el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes

Directriz	Información mínima
4.1 PDI está cualificado	<ul style="list-style-type: none">- Web del título- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia- (E8) Certificado de implantación DOCENTIA- (E11) CV breve cada uno de los profesores- (E1) Informes de verificación y seguimiento (web)
4.2 El PDI es suficiente y dispone de dedicación adecuada	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia- Tasa de PDI doctor y PDI a tiempo completo- (E8) Certificado de implantación DOCENTIA
4.3 El PDI actualiza sus conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- (E12) Existencia de planes de innovación y mejora docente y participación- (E8) Certificado de implantación DOCENTIA
4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos y recomendaciones de la memoria de verificación relativos al PDI	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia- (E1) Informe de verificación y seguimiento (web)- (E1) Última versión de la memoria verificada (web)

DIMENSIÓN 2: Recursos



○ CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Estándar: el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos

Directriz	Información mínima
5.1 PA es suficiente	<ul style="list-style-type: none">- (E13) Breve descripción del PA (si se requiere)- (E1) Informe de verificación y seguimiento (web)- (E1) Última versión de la memoria verificada (web)
5.2 Los recursos materiales son adecuados	<ul style="list-style-type: none">- (E1) Informe de verificación y seguimiento (web)- (E1) Última versión de la memoria verificada (web)
5.3 Títulos a distancia/semipresencial: adecuación de infraestructuras y materiales	<ul style="list-style-type: none">- (E14) Breve descripción plataformas- (E1) Informe de verificación y seguimiento (web)- (E1) Última versión de la memoria verificada (web)
5.4 Los servicios de apoyo y orientación facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">- (E15) Breve descripción servicios apoyo y orientación- Última versión de la memoria verificada (web)
5.5 Las prácticas externas son adecuadas	<ul style="list-style-type: none">- (E16) Listado de memorias finales de prácticas (si procede)
5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos y recomendaciones de la memoria de verificación relativos al PA	<ul style="list-style-type: none">- Informe de verificación y seguimiento (web)- Última versión de la memoria verificada (web)- Planes dotación de recursos o PA (si procede)

DIMENSIÓN 3: Resultados



○ CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Estándar: los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título

Directriz	Información mínima
6.1 Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación son adecuadas	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 2. Resultados asignaturas- (E17) Exámenes- (E18) Trabajos fin de grado/máster- (E1) Guías docentes (web)- (E19) Encuestas satisfacción grupos interés
6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a los objetivos y el nivel MECES	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 2. Resultados asignaturas- (E17) Exámenes- (E18) Trabajos fin de grado/máster- (E19) Encuestas satisfacción grupos interés
6.3 Los resultados de aprendizaje permiten nivel de empleabilidad	<ul style="list-style-type: none">- (E17) Exámenes- (E18) Trabajos fin de grado/máster- (E16) Listado memorias finales de prácticas (si procede)- (E20) Estudios inserción laboral

DIMENSIÓN 3: Resultados



- CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
 - Estándar: los resultados de los indicadores del programa formativos son congruente con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno

Directriz	Información mínima
7.1 La evolución de los datos es adecuada	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 4. Evolución indicadores- Tabla 2. Resultados asignaturas- Opcional: estudios sobre la normativa y su impacto sobre las tasas- Análisis indicadores informes seguimiento
7.2 La satisfacción es adecuada	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 4. Evolución indicadores
7.3 Los valores de inserción laboral son adecuados	<ul style="list-style-type: none">- Tabla 4. Evolución indicadores- (E20) Informes Estudios Inserción laboral



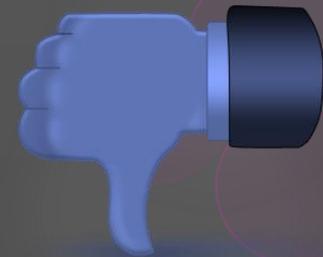
VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

Valoración de los criterios

- Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se valorarán atendiendo a cuatro niveles:
 - **A+ EXCELENTE:** el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo de buenas prácticas que excede lo requerido
 - **A SATISFACTORIA:** el estándar correspondiente al criterio se logra completamente
 - **B ADECUADA:** el estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario
 - **C SUFICIENTE:** el estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable
 - **D INSUFICIENTE:** el estándar correspondiente al criterio no se logra en un nivel mínimo requerido

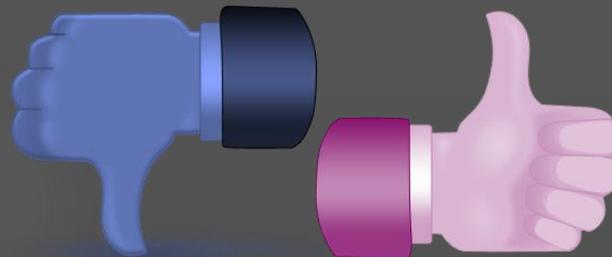
Requisitos superación criterios

- Informe **"DESFAVORABLE"**:
 - Las deficiencias que, siendo necesarias su subsanación, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la AVAP en los informes de Seguimiento.
 - El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de personal académico, servicios de apoyo e infraestructuras.



Requisitos superación criterios

- En ningún caso podrá conseguirse la acreditación si se obtiene la calificación de **"INSUFICIENTE"** en los siguientes criterios:
 - CRITERIO 4: Personal académico
 - CRITERIO 5: Personal de apoyo, rr. materiales y servicios
 - CRITERIO 6: Resultados de aprendizaje
- Los informes de seguimiento calificados globalmente como **excelentes o satisfactorios** servirán como indicador de cumplimiento de los **criterios 1, 2 y 3**





EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN



Fuentes de información

- Última versión memoria verificada, informe de verificación del título y modificaciones
- Informe de evaluación para la autorización del título (AVAP)
- Informes anuales de seguimiento interno
- Informes de seguimiento externo (AVAP)
- Evidencias del SIGC
- Informes de certificación de la implantación del AUDIT
- Informes de certificación de la implantación de DOCENTIA
- Indicadores del SIIU
- Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación
- Informe de evaluación de la visita (AVAP)



FASES DE LA EVALUACIÓN

1. Publicación de la convocatoria
2. Visita de expertos y certificado de la misma
3. Solicitud de la renovación de la acreditación
4. Evaluación provisional
5. Fase de alegaciones
6. Evaluación final
7. Resolución
8. Recurso



SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS Y PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN

ACCIONES	INICIO	FIN
Primera sesión Programa REACREDITA	02/10/2014	06/10/2014
SPC: Envío de datos a Directores	15/10/2014	15/10/2014
Directores Máster: Revisión datos	16/10/2014	21/10/2014
Segunda sesión Programa REACREDITA	22/10/2014	24/10/2014
Directores: elaboración IAT	27/10/2014	06/11/2014
Fecha límite para la entrega IAT para su revisión por SPC	07/11/2014	07/11/2014
SPC: Revisión IAT	10/11/2014	12/11/2014
Envío IAT a la AVAP	14/11/2014	14/11/2014
SPC: Envío tasas e indicadores Plan de Calidad	17/11/2014	21/11/2014
Sesión trabajo elaboración IRR y PM	26/11/2014	28/11/2014
Sesión de trabajo SGIC nuevos títulos	01/12/2014	05/12/2014
Responsables títulos: Fecha límite envío IRR 13/14	09/12/2014	09/12/2014
Responsables títulos: Fecha límite envío PM 14/15	18/12/2014	18/12/2014
Visita Comité de Evaluadores Externos	POR DETERMINAR	
Primera sesión formación seguimiento AVAP (bienal)	12/01/2015	16/01/2015
Responsables título: Plazo límite realización I. seguimiento	23/01/2015	23/01/2015
SPC: revisión informes de seguimiento	26/01/2015	29/01/2015
SPC: Envío informes de seguimiento AVAP	30/01/2015	30/01/2015
Segunda sesión formación seguimiento AVAP (anual)	09/03/2015	13/03/2015
Fecha límite realización informe seguimiento (anual)	31/03/2015	31/03/2015

